

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-8194 *Resolución por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para las categorías profesionales del Grupo 2-4.*

Vista la Orden PRE/99/2022, de 16 de septiembre, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 185, de 26 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-4.

Vistos los artículos 11 y siguientes del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 3, de 12 de febrero de 2010.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-4.

Presidente:

Titular- Doña María Luisa Rodríguez González, en quien mediante la presente Resolución delego.

Suplente- Don Eduardo Haza Fernández.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares- Don Fernando Camino Ortueta.

Doña Virginia Leticia García Aguado.

Doña Cristina González Bustamante.

Doña Lorena González González.

Suplentes- Don Alberto García Romano.

Doña Rosa María Muñoz Bustillo.

Don José Antonio Saiz Rodríguez.

Doña Elena Sanz Palomera.

Vocales designados a propuesta del Comité de Empresa:

Titulares- Doña Rebeca Marque Oceja.

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 208

Doña Isabel Pardo Ortiz.

Suplente- Doña Rosaura Campuzano Gómez.

Doña Pilar Inés Laso San Sebastián.

Secretario:

Titular- Doña Carmen Sonia Benito Díez.

Suplente- Doña María Isabel Villegas Saiz.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 24 de octubre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2022/8194

CVE-2022-8194